



RESOLUCIÓN No. 1776

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad a la señora **VERÓNICA SOMOANO HOYOS**, portadora de la cédula de ciudadanía No.1.061.735.198, en el cargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 3020, GRADO 15¹, perteneciente al Nivel Técnico, adscrito al Grupo de Contratación de la Secretaría General, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., 01 NOV. 2016


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Diana G.
Revisó: Martha P.

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 1177
Ubicación: Nivel Central – Grupo de Contratación